

Plan de ordenamiento ecoturístico para la ciénaga de Palagua

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá 'Corpoboyacá' adoptó el plan de ordenamiento ecoturístico para la ciénaga de Palagua, con lo cual este humedal es el primero de Boyacá en ser cobijado por una medida dirigida a armonizar la protección del cuerpo de agua y la oferta turística.



La decisión de la autoridad ambiental se tomó a través de la Resolución 2041 del 8 de julio de 2019, y su expedición se dio luego del trabajo realizado con las comunidades vecinas de esta ciénaga de 1.100 hectáreas y de las que hacen parte prestadores de servicios turísticos, pescadores y la Alcaldía de Puerto Boyacá.

El ordenamiento ecoturístico de esta ciénaga, que mantiene una estrecha relación con la Serranía de las Quinchas y el río Magdalena, fue gestionado desde la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y la Coordinación de Áreas Protegidas de Corpoboyacá, y se enmarca dentro del procesos de delimitación y formulación del Plan de Manejo de este ecosistema.

El Plan de Ordenamiento Ecoturístico Humedal Ciénaga de Palagua está compuesto por los siguientes insumos que facilitarán la ejecución de los programas y proyectos destinados a la recuperación de sus condiciones naturales: Zonificación del área de estudio. Identificación de la zona de uso público para el desarrollo del ecoturismo. Cartografía ecoturística. Requerimientos de infraestructura ecoturística y necesidades de mejora. Estudios de capacidad de carga de los senderos priorizados. Programa de monitoreo de impactos del ecoturismo. Plan de interpretación del patrimonio natural y cultural.

Además la Reglamentación para el desarrollo del ecoturismo. Buenas prácticas y códigos de conducta para el desarrollo del ecoturismo. Esquemas de operación de servicios ecoturísticos

- Plan Estratégico de Acción (corto, mediano y largo plazo). Diseños arquitectónicos para los muelles Velásquez y Palagua, para el sendero terrestre paralelo al caño Agua Linda y para la torre de observación en la Isla de la Fantasía.

El ingeniero José Ricardo López Dulcey, director de Corpoboyacá, destacó el compromiso de la Alcaldía y el aporte de Ecopetrol e IJP que permitirán avanzar en las tareas de limpieza del cuerpo de agua afectado hoy por la presencia de una planta acuática conocida como taruya y de una lechuga invasora, especies que por su rápido crecimiento reducen la oxigenación de la ciénaga y limitan su navegabilidad, dos factores que inciden negativamente en la economía de los pescadores.







